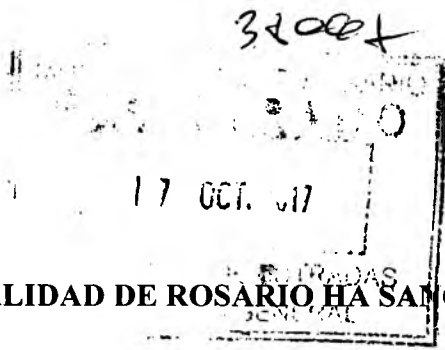




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 50.636)**

Concejo Municipal

La Concejala Daniela León ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: Que el día 15 de octubre se celebra el “Día de la Madre” en la República Argentina y en diversos países del mundo.

Que en el marco de tan importante celebración es necesario destacar la labor de madres mujeres rosarinas que han pasado por diferentes adversidades en su vida y pese a su dolor, las han podido sortear, convirtiendo así, ese dolor en lucha activa por cambiar la realidad en la que viven y dejar así un mundo mejor para sus hijos y nietos, y

Considerando: Que Anabela Mansilla tiene 30 años, está casada con Martín Sabetta de 31 años y tiene dos preciosos hijos: Tobías de 8 años y Martina de 7 años. En el año 2011 tuvo el diagnóstico más aterrador que, como madre tuvo que afrontar: Tobías, su hijo mayor con exactamente 22 meses de vida se enfrentaba al diagnóstico de "hepatoblastoma estadio 4 con múltiples metástasis pulmonares". Sus esperanzas de vida eran de aproximadamente 45 días.

Que como cuenta Anabela, “Aunque en el momento nos llenamos de preguntas, siempre entendimos una palabra TODAS LAS COSAS NOS AYUDAN A BIEN! Y sabíamos que esta promesa de Dios nos alcanzaría, pero nuestro deber era CREER a esa palabra. Y CAMINAMOS SIN VISTA!! Así lo llamo yo, porque sentimos como familia que nuestro deber era ver los actos invisibles de Dios a los ojos humanos y que veríamos a Tobías casarse y él formaría su propia familia”.

Que los padres de Tobías pasaron por muchas dificultades; Tobías hizo quimioterapia durante 5 meses, a su tercer quimio el tumor se había reducido un 70% y las metástasis desaparecieron por completo. En septiembre del mismo año se decide un trasplante de hígado debido a la ubicación de ese resto de tumor, había que extirparlo por completo! Y aquí se enfrentaron a otra circunstancia: Estaba cuarto en lista de espera, pero los tiempos corrían. Entonces les propusieron hacer el trasplante con donante vivo relacionado, no dudaron ni un instante.

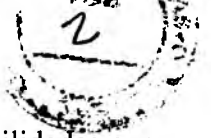
Que el esposo de Anabela fue estudiado y se encontró con un 100% compatible con Tobías (algo que no ocurre siempre). “Por esto aprendimos y entendimos la importancia de DONAR y RECIBIR un órgano”.

Que como dice Anabela: “Tengo el placer de tener en casa un donante y un trasplantado. Y de aquí viene mi trabajo de transformar el dolor en compromiso social a favor de las personas trasplantadas y su familia y entendí, desde mi fe, que toda la Victoria que Dios me entregó, y el privilegio porque así lo entiendo de haber vivido los diagnósticos más aterradores hoy me dan la autoridad para poder enfrentarme frente a una Mamá y a una familia que sufre por esto y decirles que yo ahí estuve y con fe nada es imposible”.

Que su experiencia con su hijo Tobías la llevó a colaborar en la Comunidad de Trasplantados Santafesinos, como madre de un niño trasplantado, velando, protegiendo y trabajando para hacer cumplir sus derechos. Colabora activamente también con FAOHP, Fundación Argentina de Onco Hepatología Pediátrica que ayudó a Tobías a transitar su enfermedad, y forma parte del voluntariado del Hospital Victor J. Vilela.

Que Mariana Bahun, trabaja como farmacéutica en el Hospital Provincial de Rosario y es mamá de Esteban y Tadeo Trevisi Bahun. Esteban, de once años, portador de un error congénito llamado galactosemia. Esta patología es heredada de ambos padres que son portadores sanos de ella. Es muy poco frecuente y actualmente no hay datos concretos de la cantidad de personas que la padecen.

Que Mariana Bahun, actualmente y luego de transitar innumerables vicisitudes ha logrado conformar una asociación llamada AGAL cuyo fin primordial es la concientización, contención e intercambio de vivencias, dudas e información para todas aquellas personas interesadas. La GALACTOSEMIA, como otras enfermedades congénitas, es muy poco



frecuente y la detección temprana así como la difusión es vital para evitar las comorbilidades que pueden llegar a presentarse sin los cuidados y asesoramientos pertinentes.

Que Mariana Bahun luego de atravesar el dolor y los obstáculos que implican la enfermedad de su hijo, sin mucha información disponible, convirtió esa situación en compromiso para lograr la detección temprana, la información y la difusión de esta enfermedad poco frecuente pero en algunos casos letal.

Que si se toman en cuenta las estadísticas internacionales, todos los años nacen en Argentina entre 10 y 20 bebés con galactosemia.

Que AGAL es una nueva asociación regional de pacientes y familiares de galactosémicos que procura mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes que padecen la afección, así como eliminar las consecuencias nocivas de la falta de diagnóstico y tratamiento.

Que uno de los objetivos de la Asociación de Galactosemia para la Argentina y Latinoamérica, AGAL, "es que las familias no tengamos que vivir en forma individual y solitaria la realidad de tener hijos con una enfermedad desatendida y podamos reunir fuerza para mejorar su atención. Asimismo indican que aunque en Argentina la pesquisa neonatal de galactosemia (y otras enfermedades congénitas) es obligatoria desde 2007, el test no siempre se realiza. O los resultados no se entregan a las familias. O no se realiza la derivación adecuada a un especialista. Las consecuencias de esas omisiones pueden ser devastadoras.

Que allegados a Rita Cerana afirman que no hay herida más dolorosa para una madre que la pérdida de un hijo, especialmente cuando esa pérdida es prematura, cuando ese hijo tenía tanto para darle al mundo.

Que Rita Cerana, Profesora de Educación Especial y madre, una de las profesiones más sublimes, tuvo que soportar el dolor de la muerte de su joven hija Florencia Staffieri, justo cuando Flor, una joven médica que seguía los pasos de su padre y de su abuelo, se disponía a dar lo más hermoso que puede dar una persona: amor a través del cuidado de la salud.

Que Florencia padeció una cruel enfermedad y terminó con la vida de la joven médica y gran ser humano. Pero antes de morir Flor quiso dejarle a la gente, a través de una ONG, el mensaje y la acción que dar vida en vida es posible y fundó "Donemos Vida".

Que Rita Cerana, compartió momentos de esperanza al lado de su hija enferma, luchó en todo momento junto a ella y a cada instante, compartió sonrisas, historias, vivencias y llantos hasta el instante final. Finalmente, la lanza de la muerte atravesó el corazón de esa mamá.

Que como dicen allegados a Rita, "ante una realidad fatal, cualquier mujer madre, podría razonable y justamente resignarse, dejar caer los brazos, sobrevivir y nada más. Pero Rita quiso honrar la memoria de su hija ayudando a otros hijos y siguió con ímpetu, junto a otras personas, impulsando la labor de "Donemos Vida", es decir bregando sin cesar por la donación de sangre, la donación de médula ósea, para salvar a tantas personas que hoy se enfrentan a la misma problemática, al mismo fantasma que acechó a su hija".

Que Rita, junto con su esposo Fernando Staffieri y los integrantes de Donemos Vida, sigue haciendo campañas, contactándose con gente, tratando de que los gobiernos impulsen todo lo necesario para el trasplante de médula ósea, sigue clamando y haciendo para que se realice todo lo necesario de manera de darle salud a la población.

Que Donemos Vida está avanzando en todos los planos importantes de su labor, en la capacitación, en la difusión, en el trabajo y también en el marco legal. Donemos VIDA es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro, que nace el 1 de septiembre de 2010, y que busca lo más simple de la vida, el amor al prójimo desde el máximo altruismo DONANDO VIDA EN VIDA.

Que Jacobina "Jackie" Marín nació el 5 diciembre de 1935. Viuda del Dr. Mario José Milano. Graduada con 16 años como Maestra Normal, se desempeñó en varias escuelas de Rosario. Desde 1953, trabajó como Maestra Rural en la Escuela N° 636 de Colonia Othil, campo vecino a Máximo Paz, Pcia. de Santa Fe. Allí ejerció como personal único a cargo de seis grados hasta 1956.

Que en 1956 le detectan Cáncer – "Linfogranuloma de Hodking". Tras algunos estudios, se somete a cirugía de tórax, realizada por el Dr. Juan José Boretti y el Dr. Mario J. Milano, quien después sería su esposo, a pesar del consejo en contrario de sus colegas en referencia a la gravedad y pronóstico de la patología tratada. En 1957, luego de un difícil periodo



Concejo Municipal de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



de convalecencia, retoma la docencia, y llega trasladada a la Escuela N° 233 Villa Cassini en Capitán Bermúdez, donde condujo un grupo de alumnos de 1° a 6° grado.

Que Jacobina “Jackie” Marín más tarde, desarrolló Miastenia Gravis, una enfermedad neuromuscular autoinmune y crónica, que le acarreó serias dificultades. Un poco cansada y ya madre de varios niños, es trasladada a la Escuela N° 68 “Leandro N. Alem” de Rosario. Allí se hizo cargo de la Sección Jardines, para lo que debió capacitarse. Seriamente enferma, fue designada en “tareas diferentes” en la Escuela N° 103 “Roque Sáenz Peña”. Finalmente, trabajó en la Escuela N° 55 “Domingo Faustino Sarmiento”, hasta el año 1972 donde fue jubilada por invalidez con 20 años de servicio.

Que Jacobina pudo sobreponerse parcialmente y, en su afán de ayudar, inició el Centro de ayuda al Miasténico. Se hizo cargo de la representación de la Fundación Ayuda al Miasténico en Rosario, designada por su Presidenta Zina Schreiber de Handley, y se encargaba de distribuir en manera gratuita, las drogas e información para los pacientes sin recursos. Esta institución, que no recibe subsidios del Estado, fue designada en 1990, como la primer Filial Internacional de la Myasthenia Gravis Foundation of America. F.A.I.A.M. que brinda apoyo integral a sus pacientes y familiares.

Que cuando la F.A.I.A.M. dejó de apoyar a la Sucursal Rosario con medicamentos, Jackie, continuó comprándolos con fondos propios, para algunos de los pacientes. La actual Presidenta de la Asociación Miastenia Gravis Rosario, Graciela Nocera asumió y continúa la tarea con gran responsabilidad y le ha dado trascendencia nacional.

Que pese a los altibajos de su salud, que la llevaron en varias oportunidades al respirador; con su espíritu inquieto y siempre preocupada por la niñez y la educación, decidió dedicarse a tiempo completo a los niños en situación de calle. En 1994, con un grupo de amigas comenzó a apoyar un “hogarcito” de niñas adolescentes. Allí conoció al Padre Tomas Santidrián.

Que Jackie a lo largo de la calle Peatonal Córdoba y en especial en la Plaza Pringles, desde hace 25 años, ha costado libros, ropa y útiles escolares para “sus protegidos”, la gran mayoría de la familia de la Sra. Eva (18 hijos) a muchos de los cuales conoció de bebés y actualmente sigue apoyando a nietos y bisnietos. Esta familia es conocida por la distribución de la Revista “El Ángel de Lata”.

Que Jacobina “Jackie” Marín ha transformado su dura enfermedad en compromiso social, a pesar de su imposibilidad de seguir ejerciendo la docencia no dejó de acompañar a quienes la necesitaron, educando y contribuyendo a la mejor calidad de vida de cientos niños y adultos que la han conocido a lo largo de su dedicada y comprometida vida y que aún hoy lo sigue haciendo.

Que Analía Bocassi es una periodista de la ciudad, locutora de FM VIDA, conductora del noticiero televisivo “De 12 a 14”, mamá de dos niños, que después de haber realizado múltiples tratamientos de fertilización logró cumplir el sueño de muchas mujeres, tener un hijo.

Que Analía Bocassi trabaja en varios medios de comunicación de la ciudad, y su lucha en pos de poder ser madre la ha llevado a colaborar activamente con organizaciones sociales de la ciudad. Es madrina de varias ONGs y siempre trabaja activamente en eventos y campañas de difusión de entidades que persiguen fines sociales y solidarios cada vez que es convocada.

Que como cuenta la misma Analía, “me vine de Gálvez cuando termine 5to año a mis 17. Estudié locución, ya en segundo año empecé a trabajar y de ahí nunca paré. Trabajé en muchísimas fm incluidas fm100, Cristal, en Am Lt3, pasé por Cablehogar y por Cablevisión. Hasta que llegué en 1999 a Fm Vida y en 2003 a De 12 a 14, Canal 3. En 2010 armé Otro Ojos y lo amé, porque me acercó a la gente que veía en las noticias. Pasé de las noticias a las historias. Conocí a Andrés a mis 37. Nos juntamos. Ser madre fue mi pasión, siempre. No llegaba. Pasé por 11 tratamientos de baja, media y alta complejidad. En el medio decidí buscar a mis hijos en otro lado, apareció Amadeo con una mamá biológica y me hizo mamá, en medio de la llegada de Amadeo y por el último de mis tratamientos quedo embarazada de Alma. Amadeo nace el 11/04/2015 y Alma el 13/10/2015. Los dos llegaron de la mano”.

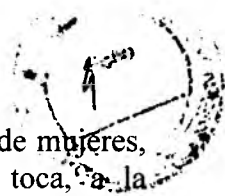
Que el compromiso social y solidaridad de Analía son innegables y es una madre que ha transformado su lucha en pos de ser madre en compromiso social.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



Que es deber de este Cuerpo destacar la labor y el compromiso de mujeres, madres luchadoras que superan adversidades y aportan desde el lugar que les toca, a la concientización sobre diferentes temáticas que nos afectan como sociedad”.

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Otórgase “Diploma de Honor” a Anabela Mansilla, en el marco de la Celebración del Día de la Madre, integrante de FAOHP, que colabora en la Comunidad de Trasplantados Santafesinos y con el grupo de Voluntarias del Hospital Vilela, un ejemplo de compromiso, de amor y por contribuir con su compromiso social a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con cáncer.

Art. 2º.- El Concejo Municipal otorgará la presente Distinción, como reconocimiento a la homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 12 de Octubre de 2017.-

ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario

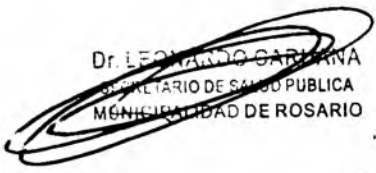


DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte N° 38067/2017 C

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE y DÉSE a la Dirección General de Gobierno.
(Decreto N° 50.636)

Rosario, 19 de octubre de 2017



Dr. LEONARDO GARBANA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



DRA. MONICA FEIN
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO